



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dos (02) de agosto de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 012 2020 00042 00**

Inicio audiencia: 12:21 pm del 02 de agosto de 2022

Fecha final Audiencia: 12:31 pm del 02 de agosto de 2022

Demandante: Luis Fernando Cerón Manquillo

Demandado: Country Club De Bogotá

INTERVINIENTES

Juez

Rep. Legal demandada

Apoderado demandada

Nota en instalación: Se identifica Rep. Legal demandada, y el apoderado judicial de la demandada. No se hace presente la parte actora, como consecuencia el Despacho declarara para los efectos pertinentes, como un indicio grave en contra de la parte actora la no asistencia a la diligencia, parte actora interpone recurso de reposición frente a la decisión anterior. El Despacho no repone la decisión.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes. y se fija nueva fecha para el día **MARTES VEINTE (20) DE JUNIO DE 2023 A LAS 9:00 am**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

La secretaria

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS

- LINK PARA LA VISUALIZACIÓN Y DESCARGA DE LA AUDIENCIA

https://etbcj-my.sharepoint.com/:v/g/personal/j41ctolbta_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaCX21CZTydOhQVx1o9lj1ABwQcBzcmChCrfYIAkGrNhjQ?e=2MGmiB